



TELEFÓNICA, S.A. (“Telefónica”), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se adjunta Nota de Prensa en relación con el proceso de exclusión de la cotización de Telefónica en la Bolsa de Nueva York (*New York Stock Exchange, NYSE*) y de la suspensión de las obligaciones de información ante la *Securities and Exchange Commission (SEC)*.

En Madrid, a 20 de enero de 2026.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- MADRID -

Nota de Prensa

Telefónica presenta su solicitud voluntaria de cancelación de registro y suspensión de las obligaciones de información ante la SEC

Telefónica, S.A. (“Telefónica”) informa de que, tras el anuncio de su intención de excluir voluntariamente la cotización de sus *American Depository Shares* (“ADSs”) y determinadas series de valores de deuda de la Bolsa de Nueva York (*New York Stock Exchange* “NYSE”), según lo establecido en la nota de prensa de fecha 17 de diciembre de 2025, Telefónica y dos de sus filiales íntegramente participadas —Telefónica Emisiones, S.A.U. y Telefónica Europe, B.V.—, presentan hoy los Formularios 15F ante la *Securities and Exchange Commission* (“SEC”), de forma voluntaria, para suspender, con efectos inmediatos, sus respectivas obligaciones de información conforme a la *U.S. Securities Exchange Act* de 1934, en su versión modificada. La cancelación de registro y la mencionada terminación de las obligaciones de información, se espera sea definitiva en el plazo de 90 días tras el registro de los Formularios 15F, salvo objeciones por la SEC. Telefónica continuará preparando sus Estados Financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Este comunicado de prensa no constituye una oferta de venta ni una solicitud de oferta de compra de valores en ninguna jurisdicción, ni constituye asesoramiento o recomendación alguna con respecto a dichos valores.

Madrid, 20 de enero de 2026.